



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005092-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas a los autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005092, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas a los autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa

1.- Número de solicitudes de ayudas recibidas a fecha de 31 de enero de 2021, desglosadas por provincias y sexo. (el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 13/08/2020).



PROVINCIA	Hombre	Mujer	Total
Ávila	1	7	8
Burgos	2	4	6
León	9	11	20
Palencia	1	3	4
Salamanca	9	10	19
Segovia	3	1	4
Soria	1	1	2
Valladolid	9	8	17
Zamora	3	7	10
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>52</b>	<b>90</b>

2.- Número de solicitudes de ayudas, admitidas a fecha de 31 de enero de 2021, desglosadas por provincias y sexo..

PROVINCIA	Hombre	Mujer	Total
Ávila		3	3
Palencia		1	1
Salamanca	2		2
Valladolid	1	1	2
Zamora		3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

3.- Cantidades efectivamente pagadas, a fecha 31 de enero de 2021, desglosado por provincias y sexo. Significar que la nómina de enero, se paga a finales de febrero, el PIE se paga a mes vencido, por lo que los datos de todas las Gerencias no estarán disponibles hasta primeros de marzo.

PROVINCIA	PAGADO € HOMBRES	PAGADO € MUJERES	TOTAL PAGADO €
Ávila	0	5.134,55	5.134,55
Palencia	0	401,59	401,59
Salamanca	3.456,50	0	3.456,50
Valladolid	2.165,69	1.979,24	4.144,93
Zamora	0	7.042,08	7.042,08
<b>Total</b>	<b>5.622,19</b>	<b>14.557,46</b>	<b>20.179,65</b>

Valladolid, 3 de marzo de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.